

El Gobierno reconoce que las estadísticas de la Seguridad Social recogen contratos y no personas trabajando



El Gobierno reconoce que las estadísticas de la Seguridad Social recogen contratos y no personas trabajando

[Europa press.](#) -El Gobierno reconoce que las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social que cada mes publica el Ministerio de Empleo recogen "relaciones laborales", es decir, contratos, y no número de personas trabajando, admitiendo así de forma implícita que se cuenta varias veces a las mismas personas que están pluriempleadas.

Así lo señala en una respuesta parlamentaria al portavoz económico de UPyD en el Congreso, Álvaro Anchuelo, quien por escrito pidió aclaraciones sobre la advertencia que la Seguridad Social hacía en su informe mensual de afiliaciones sobre que la estadística "mide relaciones más que personas" y que "los pluriempleados aparecen contados varias veces".

En su texto, al que ha tenido acceso Europa Press, el Ejecutivo explica que las estadísticas de afiliación cuentan "situaciones de alta laboral de trabajadores", salvo en el caso de los trabajadores de los sistemas especiales Agrario y del Hogar, así como a quienes tienen suscrito un convenio especial o están acogidos a planes de reconversión y reciben ayudas en concepto de jubilación anticipada.

BUENAS PRÁCTICAS DE EUROSTAT

Esto supone que la estadística de afiliación media a la Seguridad Social puede incluir varias veces a los mismos trabajadores si es que están dado de altas en diferentes empleos, si bien el Gobierno recuerda que esta forma de contabilización "no ha sufrido cambios en su metodología desde que se viene facilitando" y que además coincide con la fórmula del Plan Estadístico Nacional 2009-12.

En este punto, hace hincapié en que las series estadísticas de la Seguridad Social se realizan "atendiendo a los criterios prefijados en el Código de Buenas Prácticas que Eurostat impone a los elaboradores europeos de estadísticas", y que el método está publicado en la web de la Seguridad Social.

No obstante, el Gobierno no contesta a la pregunta de Anchuelo sobre "cuántas personas aparecen contadas varias veces en la estadística de afiliaciones de la Seguridad Social del mes de mayo de 2014" ni tampoco valora su propuesta de "ponderar" en las estadísticas los contratos a tiempo parcial para "poder valorar realmente el incremento" de puestos de trabajo.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original